



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°26.206 DE
EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

.-

VISTO el Expediente N° MOSP-E-55261-2026, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE USHUAIA.

Que en el número de orden 9 obra Nota fundada N° 448/2026, Letra D.G.A.F. – M.O. y S.P., mediante la cual la Dirección General de Administración Financiera Zona Sur – M.O. y S.P. solicitó autorización para la adquisición del servicio mencionado.

Que obra autorización por parte de la Secretaría Administrativa Legal del Ministro de Obras y Servicios Públicos, mediante Providencia S.A.L. N° 25/2026.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la compra directa, con un presupuesto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$2.340.000,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inc. L) Decreto Provincial N° 565/23 Anexo II, N° 188/23 y N° 674/11, Resolución M.E. N° 1120/24, Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I- capítulo I a-, Contratación Directa por Compulsa Abreviada y O.P.C. N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 1511, N° 1580, en el Decreto Provincial N° 32/26 y la Resolución M.O. y S.P. N° 706/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Compra Directa N° 09/26 RAF 111 que tramita la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE USHUAIA. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la emisión del formulario de cotización Compra Directa N° 09/26.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG y Unidad de Gestión de Crédito UC1434; del Inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archiva.

DISPOSICIÓN

María José ARROYO
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.
Firmado Digitalmente



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2026

Pieza Administrativa N° 55261 Letra E Año 2026 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Fecha: 17/07/26 Apertura: 24/7/2026 13:00

Encuadre Legal: VER OBSERVACIONES

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS E

Comentario: Ley Provincial N° 1015, Artículo 18° inciso I), y N° 1580 y en los Decretos Provinciales N° 3127/24, N° 188/23 y N° 565/23, N° 674/11, y Resolución M.E. N° 1120/24 y Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/111 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicio de Internet. unidad			
>>	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE USHUAIA.	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 2340000.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2026

Pieza Administrativa N° 55261 Letra E Año 2026 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS **Fecha:** 17/07/26 **Apertura:** 24/7/2026 13:00

Encuadre Legal: VER OBSERVACIONES

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS E

Comentario: Ley Provincial N° 1015, Artículo 18° inciso I), y N° 1580 y en los Decretos Provinciales N° 3127/24, N° 188/23 y N° 565/23, N° 674/11, y Resolución M.E. N° 1120/24 y Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I capítulo I – a.
Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/111 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Repartición de destino:	DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICI		
	Forma de Pago:	Según Decreto Provincial N° 674/11. Art. 34. P.96		
	Plazo de Entrega:	INMEDIATO		
	Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, P.47		
	Lugar de Entrega:	Calle Dali 1851		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	24/07/26 a las 13:00hs		
	Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 450 1° piso - USHUAIA - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS o direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com		
	Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450 1° piso - USHUAIA - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS o direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com		
	Vigencia del Contrato:	12 meses		
	Garantía de Oferta:	NO REQUIERE		
	Lugar de Entrega de Muestra:	No requiere		
	Flete a Cargo:	PROVEEDOR		

